

APAELP responde a ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DE AULAS ENCLAVE DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1.999 por un conjunto de padres que se establecen como principios básicos de actuación los que se detallan, a continuación:

- Asistir a las madres y padres o tutores de los alumnos/as en Aulas Enclave en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos/as o pupilos/as.
- Colaborar con las administraciones públicas y los Servicios Sociales y Sanitarios, en el desarrollo de servicios y normativa para una mejor atención a las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial.
- Promover la participación de los padres y madres de los alumnos/as en Aulas Enclave en la gestión de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, a través de los órganos previstos al efecto en la legislación vigente y asistir en el ejercicio de sus derechos a intervenir en el control y la gestión de los Centro sostenidos con fondos públicos.
- Crear, si se considerase necesario, aquellos servicios que, no existiendo en la comunidad o siendo insuficientes, puedan ayudar al cuidado, educación, actividad laboral y mejor aprovechamiento del tiempo libre de las personas con discapacidad.
- Fomentar actividades encaminadas a la formación de los/as padres y madres y a su integración en el proceso educativo de su hijo/a
- Desarrollar Proyectos de creación de empleo para personas con discapacidad intelectual, física y sensorial en los que se incluye la constitución y gestión por parte de la Asociación de Centros Ocupacionales y Centros Especiales de Empleo.
- Promover todo tipo de actividades encaminadas a la formación integral de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, ya sean actividades educativas, lúdicas o deportivas, de ocio y tiempo libre, e iniciar el desarrollo, uso y hábitos democráticos en su personalidad desde la educación en valores.

- Facilitar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la formación de voluntarios y personas colaboradoras.
- Promover el bien común de los beneficiarios a través de actividades recreativas, culturales y deportivas mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de Centros de Día, Centros de Pedagogía Especial, Logopedia, Foniatría, Psicología, Residencias, Unidades de Captación para el trabajo, etc, de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General, la representación y defensa de los intereses de los diferentes trastornos y/o discapacidades ante toda clase de organismos, administración central, institucional, autonómica y local, personas físicas y jurídicas, entidades públicas o privadas de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.
- Promover, fomentar y desarrollar la capacidad de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial en su doble vertiente, de ajuste personal y social y de integración en el campo laboral.

Esta Asociación tiene su sede en la C/ Carmelo Bethencout, 1-3 del municipio de Las Palmas de Gran Canaria y su teléfono de contacto es el 928.200.244. Esta Asociación está federada a FEAPS CANARIAS que responde a la Federación Regional Canaria de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual.

Por su condición de Federada recibe diferentes fuentes de financiación que junto con otros fondos de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma Canaria y de entidades privadas, le permiten desarrollar diferentes proyectos que se convierten en Servicios para los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales de Centros Públicos, Concertados, Privados y sus familias. De esta forma, año tras año, la experiencia ha permitido que estos servicios se hayan ido aumentando y mejorando. A fecha actual, desde esta Asociación se ofrecen los siguientes servicios:

- **SERVICIO DE APOYO FAMILIAR:** La misión del Servicio de Apoyo Familiar es poner al alcance de las familias, que tienen a su cargo un miembro con discapacidad, información sobre servicios y recursos que respondan a sus necesidades y demandas, facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros. Las necesidades y demandas a las que

se pretende dar respuesta son las derivadas de tener un miembro con discapacidad.

- **SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR:** Se trata de un Servicio con el que se apoya a la familia en la atención a la persona con discapacidad intelectual ofreciéndole la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria. Este apoyo se facilita mediante la prestación de:
 - Servicios de Apoyo Puntual: Se trata de la modalidad de respiro más flexible y ha sido pensada para dar respuesta a demandas concretas de las familias. Es un servicio puntual mediante el cual un monitor acude, por lo general, al domicilio familiar para cuidar de la persona con discapacidad por espacios de tiempo definidos y no muy largos.
 - Estancias de Respiro Familiar: En esta modalidad de servicio la persona con discapacidad intelectual acude conjuntamente con un grupo de 8 a 15 personas con discapacidad a un recurso residencial o comunitario (apartamentos, albergues, etc.) donde son atendidos por monitores cualificados contratados a tal efecto.

- **SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:** El objetivo de este servicio es “ofertar apoyos para promover la libre participación y disfrute del tiempo libre de la persona con discapacidad intelectual y las relaciones interpersonales fomentando la integración social”. Con este servicio se desea ofrecer varias alternativas, para que sus beneficiarios/as puedan escoger entre éstas las que más se adecuan a sus intereses y posibilidades personales. Se trata de poner a su alcance recursos que la persona con discapacidad intelectual no conocería, ni accedería, por si sola.

Este servicio valora prioritario el hecho de que se promuevan las capacidades, las habilidades sociales, con las que cuenta la persona con discapacidad intelectual para que, en última instancia pueda llegar, de manera autónoma a utilizar los recursos de ocio que ofrece la comunidad según sus posibilidades.

Se trata de un servicio con el que dar respuesta a la necesidad de ocio y ocupación del tiempo libre de las personas con discapacidad intelectual en edad escolar que por sus necesidades de

apoyo y limitaciones, generalmente, no pueden acceder a recursos de ocio normalizados.

El servicio tiene un ritmo semanal, centrandose el desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre que se programen, según las preferencias y necesidades de sus beneficiarios/as, preferentemente en fines de semana y época de vacaciones escolares. Las actividades que se desarrollan son las que, a continuación, se exponen:

- El juego, en todas sus modalidades, pero particularmente el juego colectivo: grandes juegos, juegos de ciudad, de interior, de patio, de mesa, deportivos, etc.
- Los talleres: de plástica, expresión corporal, danza, fotografía, pretecnología, música, etc.
- Salidas y excursiones
- Visitas a la ciudad
- Fiestas y reuniones
- Vacaciones
- Campamentos
- Etc.

También se incluye en el propio servicio de ocio todas las actividades deportivas que se ofrecen desde la Asociación tales como:

- Natación
 - Baloncesto
 - Atletismo
 - Pruebas adaptadas y motrices
- **SERVICIO DE LOGOPEDIA:** Este servicio se marca como objetivo ofrecer apoyo al niño/a para estimular su desarrollo lingüístico y comunicativo, proporcionando a cada usuario/a un instrumento de comunicación. Para su desarrollo se establece la siguiente metodología de intervención:
- Se desarrolla una intervención activa, participativa e interactiva
 - Se parte de lo más sencillo para alcanzar lo más complicado, respetando los ritmos de aprendizaje.

- Se desarrolla la capacidad para comprender y expresarse mejor y de forma gratificante
 - Se enseña a manejar los mecanismos de la lengua y a usarlos en diferentes situaciones de la comunicación
 - Se parte de los intereses y motivaciones de los/as niños/as
- **SERVICIO DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA:** Se trata de un servicio destinado a generar en la persona con discapacidad intelectual las condiciones idóneas para que se desenvuelvan en la vida cotidiana y realicen actividades dignas y útiles para sí mismos y para la comunidad de la que forman parte. Las actividades que se llevan a cabo giran en torno a tres ejes fundamentales:
- Ámbito de autonomía personal en la vida diaria
 - Autonomía personal en el entorno comunitario
 - Ámbito de inserción en el mundo laboral